

DECRETO PRESIDENCIAL N 25565

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO :

Que el Dr. ERICK REYES VILLA BACIGALUPI, MINISTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLANIFICACION, debe ausentarse del país en misión oficial del 30 de octubre al 6 de noviembre de 1999, a la ciudad de BONN-ALEMANIA, a objeto de asistir a la "QUINTA CONFERENCIA DE LAS PARTES (COP5) DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONALES UNIDAS SOBRE CAMBIOS CLIMATICOS";

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 10, numeral II de la ley 1788 de 16 de septiembre de 1997;

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro interino de Desarrollo Sostenible y Planificación, al Viceministro de Planificación Estratégica y Participación Popular al ING. JOSE ANTONIO BARRIGA ARROYO, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, al primer día del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve años.

HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA